

conceso de Utrera

Gob.ⁿ Gaspario 1883



Fernando VII, Rey de España y de las Indias.

Para despachos de oficio quatro maravedís.

14
10

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS TRECE.

D.ⁿ Manuel Martinez Alcalde Constitucional de este Conz.^o
de Morcin y Josef Gonzalez Solano Ess.^{no} el mismo;

Certificam.^s q.^e en el Dia prim. de Se-
tiembre el año proximo pasado previo el correspondien-
te Anuncio alas Parrog.^{as} y v.^{as} de este Litado Conz.^o se
Leyo en Alta voz y publico en las Casas Consistoriales
de este Conz.^o La Constitucion politica de la Monarquia
Española sancionada por las Cortes Generales Extra-
ordinarias con Asistencia del Ayuntamiento Clero v.^o
y transeuntes y con el Decoro posible y el Dia seis
del expresado mes de Septiembre Señalado al efecto
se celebró una solene eula yglesia de San Es-
tevan de esta Capital; en la qual antes el ofertorio
se bolvió á lex p.^a mi el Ess.^{no} se pronunció un dis-
curso y Exortacion Analoga p.^a D.ⁿ Diego S.ⁿa Licencie
por cura de D.ⁿa parrog.^a se presto p.^a ultimo por
el Clero v.^o y Dem.^s Asistentes el Juram.^{to} de Guar-
darla y observarla segun la formula el Decreto
de diez y ocho de marzo de mil ochocientos Dize; y p.^a
ultimo se canto un solene Ac.^{to} de fexandrie el
Auto en ambos Dias con el mayor Goro; segun lo
han permitido las Circunstancias y Situacion el pue-
blo y v.^{as} q.^e manifestaron el contento y allegria con q.^e
la hoyeron; para que Coste lo firmam.^s en la Ca

pitul e este Conz.^o e Morcin a quinze e marzo
e mil ochocientos trece =

Mant. ~~Mart.~~

José Gonz. Bolano